

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

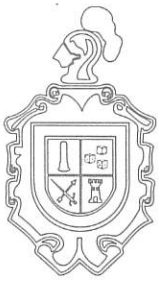


ACTA 5/2024 SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las once horas con diecinueve minutos del día jueves catorce de marzo del dos mil veinticuatro; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

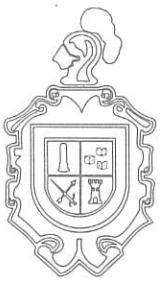
- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el Presidente Municipal de la persona que ocupará el cargo de Tesorero Municipal de conformidad con el artículo 41 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



- VI. Presentación de las reformas a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Pronóstico de ingresos y de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la fe de erratas de las tablas de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en la Sala de Cabildo al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOZER CARRILLO, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



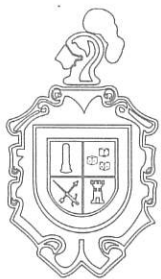
Asimismo, se encuentran presentes vía remota: **MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR y DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO en este momento se da cuenta del escrito de fecha 11 de marzo del año 2024, suscrito por la C. Herlinda Castillo Aguado, mediante el cual informa el levantamiento de la licencia y su reincorporación como Regidora Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL muchas gracias, en consecuencia, se solicita la presencia de la C. Herlinda Castillo Aguado para que se incorpore a la presente sesión. Se hace constar a su vez que se integra a las comisiones de Comercio en su calidad de Presidenta, en la Comisión de Obras Públicas como Vocal, en la Comisión de Desarrollo Rural y Económico como Secretaria y en la Comisión de Derechos Humanos como Secretaria, agradeciendo a la Regidora Mónica del Carmen Pérez López, por el trabajo que desempeñó al frente de la regiduría y sé que Contadora Herlinda Castillo hará un buen papel.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Siendo las once horas con veinte minutos se incorpora a la presente sesión la C. Herlinda Castillo Aguado, informando que el quórum es de 15 integrantes.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexagésima Sesión Ordinaria.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexagésima Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.

Acto continuo, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Ayuntamiento que no se recibieron asuntos generales para esta sesión.

III. En el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta relativa a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta de referencia, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

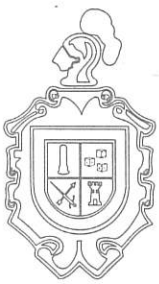
Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



**QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

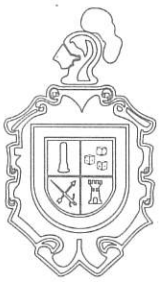
1.- Oficio TMS/0264/2024, de fecha 01 de marzo del año 2024, suscrito por la C. Herlinda Castillo Aguado, mediante el cual remite el envío de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2023 al Congreso del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se agregue al apéndice de la presente sesión.

2.- Escrito de fecha 11 de marzo del año 2024, suscrito por la C. Herlinda Castillo Aguado, mediante el cual informa de su separación con carácter irrevocable y con efectos a partir del día 14 de marzo de la presente anualidad, al cargo de Tesorera Municipal.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se agregue al apéndice de la presente sesión.

V. En el desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el Presidente Municipal de la persona que ocupará el cargo de Tesorero Municipal de conformidad con el artículo 41 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



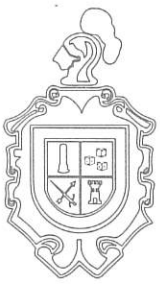
Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 77 fracción XIV, y con fundamento en el artículo 41 fracción I, ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y visto el oficio del que se ha dado cuenta en la correspondencia de la presente sesión, me permito proponer al Contador Público PEDRO ROJAS BUENRROSTRO para que ocupe la titularidad de la Tesorería Municipal. A continuación, me permito hacerles de conocimiento una breve semblanza curricular de la propuesta que formulo.

PEDRO ROJAS BUENRROSTRO es Contador Público egresado de la Universidad de Guanajuato, cuenta con estudios de maestría en fiscal también por la Universidad de Guanajuato y estudios de maestría en auditoría por la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes. Asimismo, a lo largo de su carrera se ha desempeñado como Tesorero Municipal en Guanajuato capital, Director de Contabilidad y Cuenta Pública en el Municipio de Guanajuato, Auditor en el Órgano de Fiscalización Superior, hoy ASEG y en su último puesto se desempeñó como Administrador Titular y Recuperación de la Coordinación Regional Occidente del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, la propuesta antes mencionada.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



votación para la aprobación de la la propuesta de la persona que ocupará el cargo de Tesorero Municipal, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO PEDRO ROJAS BUENRROSTRO PARA EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO 2021-2024.

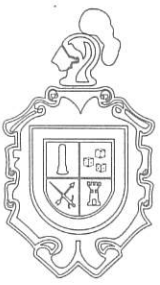
Acto continuó, se solicita la presencia del ciudadano Contador Público Pedro Rojas Buenrrostro, para tomarle la protesta de Ley.

El cual, ingresa a la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, señala: "Contador Público Pedro Rojas Buenrrostro", ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de que se le ha conferido de Tesorero Municipal de Salamanca.

Enseguida, el **CONTADOR PÚBLICO PEDRO ROJAS BUENRROSTRO**, responde: "sí, protesto".

Acto continúo, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, señala: "si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Muchas felicidades. Enhorabuena".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Enseguida, el **CONTADOR PÚBLICO PEDRO ROJAS BUENRROSTRO**, abandona la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.

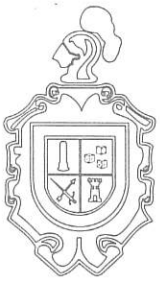
VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo a la presentación de las reformas a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz, refiere el oficio número TMS/275/2024 se presenta en este momento la iniciativa que contiene diversas reformas a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** turne a la Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio y dictaminación.

VII. En el desahogo del punto séptimo del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, en su caso, del Pronóstico de ingresos y de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL mediante lo oficio IMPS/041/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, suscrito por el ING. Adrián Peña Miranda en su carácter de Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, mediante el cual anexa el Pronóstico de ingresos y de la Primera Modificación al



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

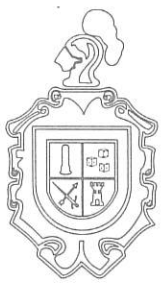


Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, así como el oficio IMPS/42/2024, de fecha 05 de marzo del 2024, para los mismos fines de atender a lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para efectos de su aprobación, por lo que se pone a consideración de este cuerpo edilicio.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL somete a consideración del cuerpo edilicio, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



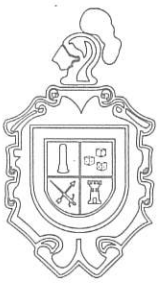
**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO**

**PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO.**

CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
910101	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	7,210,000.00
900000	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	7,210,000.00
510101	INTERESES DERIVADOS DE CTA. BANCARIA	3,000.00
500000	PRODUCTOS	3,000.00
	TOTAL	\$ 7,213,000.00

**PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

COG	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,679,339.30
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 124,856.60
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 102,937.30
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 411,730.95
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 846,873.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDAS	\$ 220,825.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 308,253.45
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 120,000.00
1521	INDEMNIZACIÓN	\$ 50,000.00
1541	AYUDA DE DESPENSA	\$ 103,236.60



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



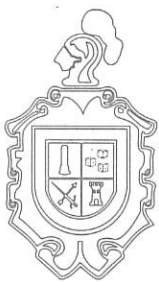
1542	ARCÓN	\$ 16,206.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 51,100.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 100,000.00

TOTAL SERVICIOS PERSONALES \$ **6,135,358.20**

2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 10,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 10,000.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 10,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 15,000.00
2491	MATERIALES DIVERSOS	\$ 2,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 50,000.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	\$ 5,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 5,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00
2961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS \$ **132,000.00**

3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 20,000.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	\$ 5,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$ 5,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES	\$ 45,000.00
3312	SERVICIOS DE AUDITORIA	\$ 50,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 300,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 6,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 20,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 25,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 13,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 50,000.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 15,000.00
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	\$ 20,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 20,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 20,000.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 50,000.00
3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 15,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$ 150,000.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 25,641.80

TOTAL SERVICIOS GENERALES \$ **854,641.80**

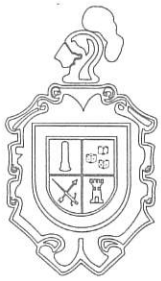
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$ 88,000.00
------	--	--------------

TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ **88,000.00**

7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 3,000.00
------	------------------------------	-------------

PRESUPUESTO ANUAL 2024 \$ **7,213,000.00**

VIII. En el desahogo del punto octavo del orden del día, concerniente a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la fe de erratas de las tablas de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Comité Municipal de Agua Potable y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

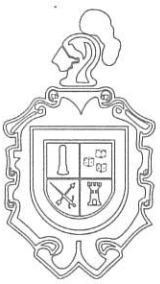


Alcantarillado del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, se pone a consideración de este cuerpo edilicio la fe de erratas de las tablas de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024, que realizan la Tesorera del Consejo Directivo de CMAPAS, C.P. Soledad Razo Razo y la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, en si carácter Gerente General del CMAPAS, mediante oficio TCD/006/2024, de fecha 27 de febrero del 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL somete a consideración del cuerpo edilicio, la fe de erratas de las tablas de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la fe de erratas de las tablas de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024, de la cual resulta el siguiente:

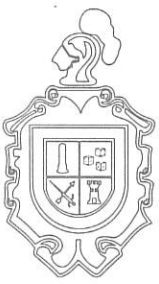


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS DE LAS TABLAS DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

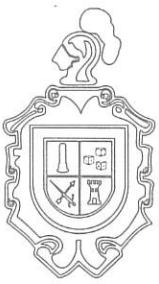
Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.				
	Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Estimado	1er modificación	Diferencia
CRI	Descripción	3	5	2
51010 1	Capitales y valores	7,000,000.00	7,000,000.00	-
73210 1	Servicio medido de agua potable	185,978,223.60	185,978,223.60	-
73210 3	Servicio de agua potable por medio de tomas provisionales	472,152.25	472,152.25	-
73210 4	Consumo estimado de agua potable en tomas irregulares detectables	365,125.00	365,125.00	-
73220 1	Servicio de alcantarillado sanitario	36,121,548.20	36,121,548.20	-
73240 1	Servicio de tratamiento de agua residual (saneamiento)	19,256,569.30	19,256,569.30	-
73260 2	Agua potable (con transporte en pipas) para uso doméstico	54,225.30	54,225.30	-
73260 7	Venta de agua cruda	1,588,000.00	1,588,000.00	-
73270 1	Derechos de incorporación a la red de agua	3,885,215.27	3,885,215.27	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



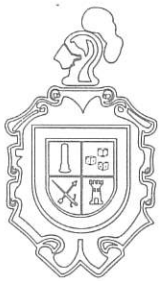
	potable habitacional			
73270 2	Derechos de incorporación a la red de alcantarillado habitacional	1,521,215.30	1,521,215.30	-
73270 3	Derechos de incorporación a la red de agua tratada habitacional	650,215.20	650,215.20	-
73300 1	Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable	78,250.72	78,250.72	-
73300 2	Materiales e instalación de cuadros de medición	512,124.35	512,124.35	-
73300 3	Suministro e instalación de medidores de agua potable	612,125.30	612,125.30	-
73300 4	Materiales e instalación para descarga de agua residual	53,112.20	53,112.20	-
73310 1	Constancia de no adeudo	4,789.65	4,789.65	-
73310 5	Suspensión voluntaria de la toma (temporal)	94,887.85	94,887.85	-
73310 6	Reactivación del servicio/reactivación de la cuenta	69,145.66	69,145.66	-
73311 0	Contratos de agua potable	251,245.60	251,245.60	-
73311 1	Contratos de descarga de agua residual	288,458.90	288,458.90	-
73320 1	Limpieza de descarga sanitaria y/o fosas	785,458.60	785,458.60	-
73320 2	Reconexión de toma de agua	2,898,989.90	2,898,989.90	-
73321 0	Pagos por trabajos varios	1,725,989.90	1,725,989.90	-
73330 1	Carta de factibilidad	205,200.00	205,200.00	-
73330 2	Revisión de proyectos	98,998.36	98,998.36	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



733303	Supervisión de obras	317,888.80	317,888.80	-
733304	Recepción de obras de cabecera, títulos de concesión y pozos	281,481.21	281,481.21	-
733501	Recargos	1,710,000.00	1,710,000.00	-
733502	Multas	94,121.21	94,121.21	-
	1410700000 Recursos propios 2010		13,382,530.88	13,382,530.88
	1412700000 Recursos propios 2012		375,780.67	375,780.67
	1413700000 Recursos propios 2013		2,217,187.33	2,217,187.33
	1414700000 Recursos propios 2014		1,859.94	1,859.94
	1415700000 Recursos propios 2015		5,787,932.40	5,787,932.40
	1416700000 Recursos propios 2016		3,002,897.41	3,002,897.41
	1417700000 Recursos propios 2017		15,311,807.27	15,311,807.27
	1418700000 Recursos propios 2018		15,962,453.66	15,962,453.66
	1419700000 Recursos propios 2019		15,820,338.92	15,820,338.92
	1420700000 Recursos propios 2020		23,488,116.87	23,488,116.87
	1421700000 Recursos propios 2021		23,229,922.01	23,229,922.01
	1422700000 Recursos propios 2022		52,387,952.60	52,387,952.60
	1423700000 Recursos propios 2023		98,422,506.79	98,422,506.79
	2722910101 POZO 11 SARDINAS A F		764,675.37	764,675.37

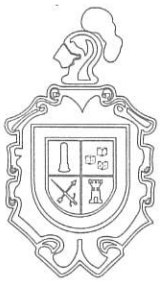


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2723910102	REHAB R ALCC.OBREGÓN		361,589.25	361,589.25
2723910103	REH R ALC. C.COMUNIC		220,477.04	220,477.04
2723910104	REHAB. SIST.AGUA ENT		256,561.51	256,561.51

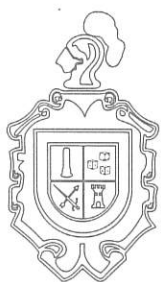
	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Aprobado	1er modificación	Diferencia
	Clasificador por Objeto del Gasto			
COG	Total	266,974,757.63	537,969,347.55	270,994,589.92
1130	Sueldos base al personal permanente	57,560,293.46	58,847,547.55	1,287,254.08
1210	Honorarios asimilables a salarios	200,000.00	200,000.00	-
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y patrones en la J.C.A.	8,000.00	8,000.00	-
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	100,000.00	100,000.00	-
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	8,755,414.31	8,790,148.09	34,733.78
1330	Horas extraordinarias	2,841,000.00	2,841,000.00	-
1340	Compensaciones	203,279.67	203,279.66	-
1410	Aportaciones de seguridad social	11,596,648.17	10,711,150.13	885,498.04
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	5,007,643.53	4,628,290.44	379,353.09
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	5,218,491.68	5,238,725.10	20,233.42
1440	Aportaciones para seguros	1,200,000.00	1,200,000.00	-
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	4,526,527.24	4,721,757.47	195,230.23
1520	Indemnizaciones	3,000,000.00	3,000,000.00	-
1540	Prestaciones contractuales	10,582,820.00	10,652,394.00	69,574.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1550	Apoyos a la capacitación de los servidores pública	210,000.00	210,000.00	-
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	130,000.00	130,000.00	-
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económa y de seguridad social	1,038,698.41	696,524.03	- 342,174.38
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	907,500.00	908,959.27	1,459.27
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	118,000.00	118,380.00	380.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y común	599,500.00	599,500.00	-
2150	Material impreso e información digital	572,000.00	572,000.00	-
2160	Material de limpieza	1,056,000.00	1,056,000.00	-
2210	Productos alimenticios para personas	300,000.00	300,000.00	-
2410	Productos minerales no metálicos	2,270,000.00	2,608,340.00	338,340.00
2420	Cemento y productos de concreto	2,935,000.00	3,125,000.00	190,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	6,000.00	6,000.00	-
2440	Madera y productos de madera	66,000.00	66,000.00	-
2460	Material eléctrico y electrónico	5,570,000.00	5,630,206.00	60,206.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	468,000.00	474,476.70	6,476.70
2480	Materiales complementarios	20,000.00	20,000.00	-
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,507,000.00	12,509,381.00	2,381.00
2510	Productos químicos básicos	950,000.00	950,000.00	-
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	30,000.00	30,000.00	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	30,000.00	30,000.00	-
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	40,000.00	40,000.00	-

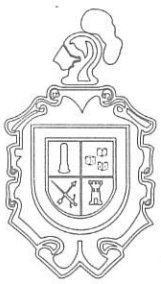


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2550	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	250,000.00	256,930.00	6,930.00
2590	Otros productos químicos	1,340,000.00	1,488,712.00	148,712.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,555,000.00	9,555,000.00	3,000,000.00
2710	Vestuario y uniformes	1,750,000.00	1,758,195.00	8,195.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,304,280.00	1,437,857.57	133,577.57
2910	Herramientas menores	591,000.00	690,366.11	99,366.11
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	102,000.00	102,000.00	-
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y eq de admón. educ y recreación	135,000.00	135,000.00	-
2940	Refacciones y accesorios menores de mob y eq de com y tec de la inf	537,100.00	543,459.00	6,359.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos medico y de laboratorio	85,000.00	85,000.00	-
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,292,000.00	1,333,413.48	41,413.48
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,440,000.00	3,444,166.00	4,166.00
3110	Energía eléctrica	42,100,000.00	38,586,207.72	3,513,792.28
3140	Telefonía tradicional	280,000.00	280,000.00	-
3150	Telefonía celular	290,000.00	290,000.00	-
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	60,000.00	60,000.00	-
3170	Servicios de acceso de internet, redes y proceso de información	160,000.00	160,000.00	-
3180	Servicios postales y telegráficos	10,000.00	10,000.00	-
3190	Servicios Integrales	100,000.00	100,000.00	-

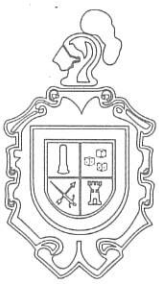
Esta Foja forma parte del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



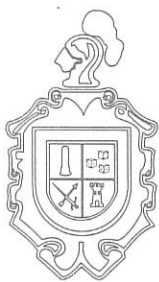
3220	Arrendamiento de edificios	200,000.00	200,000.00	-
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	300,000.00	300,000.00	-
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	80,000.00	80,000.00	-
3270	Arrendamiento de activos intangibles	960,000.00	960,000.00	-
3290	Otros arrendamientos	6,000.00	6,000.00	-
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,060,000.00	1,210,000.00	150,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,800,000.00	2,925,000.00	125,000.00
3330	Servicios de consultoría admón. proceso técnico y en tecnológico de la información	450,000.00	580,000.00	130,000.00
3340	Servicios de capacitación	500,000.00	500,000.00	-
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	220,000.00	220,000.00	-
3360	Servicios de apoyo administración traducción fotocopiado de impresión	55,000.00	55,000.00	-
3380	Servicios de vigilancia	6,800,000.00	6,805,600.00	5,600.00
3390	Servicios profesionales, científico y técnicos integrales	255,000.00	255,000.00	-
3410	Servicios financieros y bancarios	400,000.00	400,000.00	-
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	780,000.00	780,000.00	-
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	200,000.00	200,000.00	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	1,358,000.00	1,376,139.62	18,139.62



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



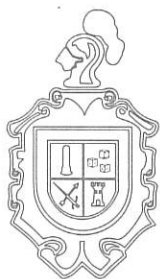
3470	Fletes y maniobras	160,000.00	160,000.00	-
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	930,000.00	930,000.00	-
3520	Instrumentos reparación y mantenimiento de mob y eq de admin educ y recr	150,000.00	151,380.00	1,380.00
3530	Instrumentos repar y mant de mob y eq de com y tec de la investigación	836,000.00	838,287.95	2,287.95
3550	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,297,000.00	1,298,151.72	1,151.72
3570	Instrumentos, reparación y mant de maq, otros eqs y herramienta	5,838,000.00	5,878,289.29	40,289.29
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	440,500.00	879,155.81	438,655.81
3590	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00	50,000.00	-
3610	Difusión para radio tv y otros medios de msn sobre pro y actividades gub	3,907,000.00	3,907,000.00	-
3620	Difusión para radio, tv y otros medios de msn comerciales para prom vta bienes servicios	120,000.00	120,000.00	-
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	100,000.00	100,000.00	-
3710	Pasajes aéreos	140,000.00	140,000.00	-
3720	Pasajes terrestres	126,000.00	126,000.00	-
3750	Viáticos en el país	272,000.00	272,000.00	-
3760	Viáticos en el extranjero	220,000.00	220,000.00	-
3820	Gastos de orden social y cultural	40,000.00	40,000.00	-
3830	Congresos y convenciones	185,000.00	185,000.00	-
3850	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	180,000.00	180,000.00	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3920	Impuestos y derechos	12,577,000.00	12,577,000.00	-
3960	Otros gastos por responsabilidades	120,000.00	120,000.00	-
3980	Impuesto sobre nomina y otros que se derive de una relación lab	2,510,904.22	2,510,904.22	-
4410	Ayudas sociales a personas	100,000.00	100,000.00	-
5110	Muebles de oficina y estantería	400,000.00	405,985.00	5,985.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	500,000.00	-
5230	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00	153,937.71	103,937.71
5320	Instrumental medico y de laboratorio	100,000.00	100,000.00	-
5410	Automóviles y camiones		17,852,768.93	17,852,768.93
5420	Carrocerías y remolques	420,000.00	420,000.00	-
5620	Maquinaria y equipo industrial	400,000.00	3,036,378.00	2,636,378.00
5640	Sistema de aire acondicionados, calefacciones y de refrigeración indus y com	270,000.00	270,000.00	-
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	522,000.00	10,022,000.00	9,500,000.00
5660	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	450,000.00	2,364,104.80	1,914,104.80
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	325,000.00	330,163.85	5,163.85
5810	Terrenos	-	1,200,000.00	1,200,000.00
5830	Edificios no residenciales	100,000.00	100,000.00	-
5910	Software	710,000.00	710,000.00	-
5970	Licencias informáticas e intelectuales	305,000.00	305,000.00	-
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	1,500,000.00	1,500,000.00

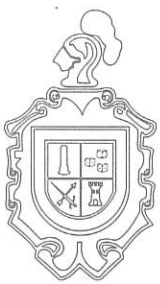


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	13,379,156.94	110,656,169.74	97,277,012.80
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	1,650,000.00	1,650,000.00
6220	Edificación no habitacional	-	11,500,000.00	11,500,000.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	-	2,950,000.00	2,950,000.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	18,150,000.00	18,150,000.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	11,300,000.00	11,300,000.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	500,000.00	17,755,000.02	17,255,000.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	2,000,000.00	2,000,000.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	1,026,946.09	1,026,946.09
7990	Otras erogaciones especiales		71,720,618.49	71,720,618.49
9910	ADEFAS	815,000.00	815,000.00	-

	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024			
	Clasificación Administrativa	Importe	Importe	Importe
Clave	Total	266,974,757.63	537,969,347.55	270,994,589.92
	Órgano Ejecutivo Municipal			
31120-	Otras Entidades Paraestatales y organismos			



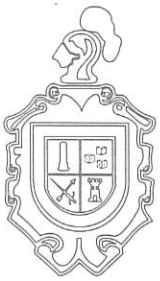
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



31120-M26A010000	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca	266,974,757.63	537,969,347.55	270,994,589.92
------------------	--	----------------	----------------	----------------

	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Aprobado	1er modificación	Diferencia
	Clasificador Funcional del Gasto			
Clave	Total	266,974,757.63	537,969,347.55	270,994,589.92
Finalidad	2 Desarrollo Social			
Función	1 Protección Ambiental			
Subfunción	3 Ordenación de Aguas Residuales Drenaje y Alcantarillado	46,590,581.98	133,872,130.08	87,281,548.10
Finalidad	2 Desarrollo Social			
Función	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad			
Subfunción	3 Abastecimiento de Agua	220,384,175.65	404,097,217.48	183,713,041.82

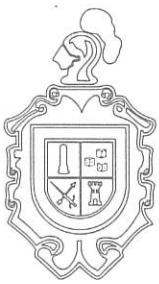
	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Aprobado	1er modificación	Diferencia
	Clasificación por Tipo de Gasto			
	Total	266,974,757.63	537,969,347.55	270,994,589.92



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1	Gasto Corriente	247,728,600.69	249,175,274.93	1,446,674.24
2	Gasto de Capital	18,431,156.94	216,258,454.14	197,827,297.20
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	815,000.00	72,535,618.49	71,720,618.49
	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Aprobado	1er modificación	Diferencia
	Clasificación Programática			
	Total			
Clasificación	Programa			
E	Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	266,974,757.63	537,969,347.55	270,994,589.92
	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.			
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Aprobado	1er modificación	Diferencia
	Clasificación por Fuente de Financiamiento			
		266,974,757.63	537,969,347.55	270,994,589.92
1410700000	1410700000 Recursos propios 2012		13,382,530.89	13,382,530.89
1412700000	1412700000 Recursos propios 2012		375,780.67	375,780.67
1413700000	1413700000 Recursos propios 2013		2,217,187.33	2,217,187.33
1414700000	1414700000 Recursos propios 2014		1,859.94	1,859.94

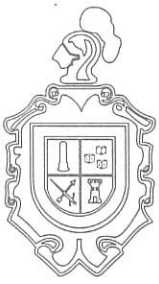


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1415700000	1415700000 Recursos propios 2015		5,787,932.40	5,787,932.40
1416700000	1416700000 Recursos propios 2016		3,002,897.41	3,002,897.41
1417700000	1417700000 Recursos propios 2017		15,311,807.27	15,311,807.27
1418700000	1418700000 Recursos propios 2018		15,962,453.66	15,962,453.66
1419700000	1419700000 Recursos propios 2019		15,820,338.92	15,820,338.92
1420700000	1420700000 Recursos propios 2020		23,488,116.87	23,488,116.87
1421700000	1421700000 Recursos propios 2021		23,229,922.01	23,229,922.01
1422700000	1422700000 Recursos propios 2022		52,387,952.60	52,387,952.60
1423700000	1423700000 Recursos propios 2023		98,422,506.79	98,422,506.79
1424700000	1424700000 Recursos propios 2024	266,974,757.63	266,974,757.62	0.01
2722910101	2722910101 POZO 11 SARDINAS A F		764,675.37	764,675.37
2723910102	2723910102 REHAB R ALCC.OBREGÓN		361,589.25	361,589.25
2723910103	2723910103 REH R ALC. C.COMUNIC		220,477.04	220,477.04
2723910104	2723910104 REHAB. SIST.AGUA ENT		256,561.51	256,561.51

IX. En el desahogo del punto noveno del orden del día, referente a los asuntos generales, se informa nuevamente que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



X. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral décimo segundo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las once horas con treinta y dos minutos del día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro se declara terminada la Sexagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones Aguayo

Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés

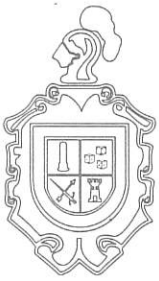
Síndico

Herlinda Castillo Aguado

Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra

Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024




Dulce Daneira González Vega

Regidora


Juan Ortega Gasca

Regidor


Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora


Luis Adrián Peña Gómez

Regidor


Michelle Alcocer Carrillo

Regidora


Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor


María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora


Diego Calderón Martínez

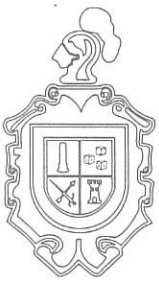
Regidor


Coral Valencia Bustos

Regidora


Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Regidora



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

**SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL
VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO, DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL VEINTICUATRO.**

